



**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**  
**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO**  
**EJERCICIO FISCAL 2017**

**MEMORIA DE LA ENTIDAD**

**23 31 AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR**

**1) BASE LEGAL DE CREACION**

LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR FUE CREADA POR LEY N° 5.169/2014 "QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR", DE FECHA 08 E MAYO DE 2014.

**2) MISION**

REGULAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES O PRÁCTICAS QUE SE REALICEN EN EL TERRITORIO NACIONAL, CON FUENTES DE RADIACIÓN, INCLUYENDO LAS NUCLEARES, LA SEGURIDAD FÍSICA Y EL USO DE LOS MATERIALES RADIOACTIVOS, PROTEGIENDO A LOS TRABAJADORES OCUPACIONALMENTE EXPUESTOS, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE DE LOS EFECTOS NOCIVOS DE LAS RADIACIONES IONIZANTES, GENERANDO DE ESTA FORMA UNA CULTURA DE LA SEGURIDAD RADIOLÓGICA EN EL PAÍS.

**3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION**

ACTUALMENTE EXISTE UNA NECESIDAD DE EVALUACIÓN, GESTIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS Y POTENCIALES GENERADORES ASÍ COMO TODOS LOS EVENTOS O ACTOS QUE GENERAN UNA EXPOSICIÓN PRESENTE O POTENCIAL POR LAS RADIACIONES IONIZANTES, PROVENIENTE DE ACTIVIDADES O PRÁCTICAS DEL ÁREA MEDICA, INDUSTRIAL, AGRICULTURA, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN NUCLEAR O NUCLEOELECTRICA.

**4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION**

TOMAR MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, TANTO PARA LAS GENERACIONES ACTUALES COMO PARA LAS GENERACIONES FUTURAS, EL MEDIO AMBIENTE, CONTRA LOS EFECTOS NOCIVOS DE LA RADIACIÓN IONIZANTE, DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA Y FÍSICA DE LAS FUENTES DE RADIACIÓN Y DE LOS RESIDUOS RADIOACTIVOS.  
 REGULAR LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y OTORGAR AUTORIZACIONES ESPECIFICAS HABILITANTES PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN AL TRABAJADOR OCUPACIONALMENTE EXPUESTO.

**5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES**

ESTABLECER NORMAS, REGLAMENTOS TÉCNICOS, GUÍAS, CÓDIGOS DE PRACTICAS Y DE SEGURIDAD REGULATORIA DE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SE APLICA LA TECNOLOGÍA NUCLEAR Y DE TODA FUENTE DE RELACIÓN EXISTENTE EN EL PAÍS.